

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 070

Tlalpan CdMx; a 09 de Marzo de 2026.

C. Florencia Margarita Cruz Ríos.

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 17 con alineamiento 1ª - 3 - 2 - 4 del panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados junto con los restos áridos del adulto [REDACTED] y del adulto [REDACTED], las cenizas serán depositadas Gayosso Lomas Memorial, Santa Fe.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ